

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N°1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 04 de Julio de 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Modificar el Presupuesto Municipal año 2011, a objeto de incorporar la iniciativa de inversión: "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", por M\$890.000.

DECRETO:

1. **CRÉASE** la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011, de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0150	"Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas"	01	M\$890.000

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2011, como a continuación se indica:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	De Otras Entidades Públicas	445.000
13 03 099	De Otras Entidades Públicas	445.000
15	Saldo Inicial de Caja	890.000
	TOTAL	890.000

Área de Gestión 01 Gestión Interna. Proyecto Código Municipal 0150 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas"

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 004	Obras Civiles	890.000
	TOTAL	890.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Stamp: MUNICIPALIDAD SECRETARÍO MUNICIPAL
 Signature: LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
 Title: SECRETARÍO MUNICIPAL

Stamp: MUNICIPALIDAD ALCALDÍA
 Signature: JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
 Title: ALCALDE

- CARICOP
 Distribución:
- Ministerio de Hacienda
 - Dirección Control Interno
 - Dirección Administración y Finanzas
 - Administración Municipal
 - Secpla
 - Oficina de Partes.

60072